



DECRETO EXENTO N° 221

RETIRO, 17 DE Enero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Oficio Ord. N° 12 del Secretario Municipal de fecha 17 de Enero de 2012;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, solicitado por el Jefe directo de los interesados, según se indica;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
NANCY LILLO GONZÁLEZ Run. N° 11.288.649-4 Administrativo SECMUN Grado 18°	21/01/2012	08:30 a 17:30 hrs.	Finalizar revisión, reordenar, vaciar, enlegajar archivos correspondientes a los decretos Alcaldicio y documentación restante para su ubicación operativa y destinando los archivos que correspondan a la Bodega Municipal.
PATRICIA TORRES VALLEJOS Run N° 11.200.632-K Administrativa SECMUN Grado 18°	21/01/2012	08:30 a 17:30 hrs.	Finalizar revisión, reordenar, vaciar, enlegajar archivos correspondientes a los decretos Alcaldicio y documentación restante para su ubicación operativa y destinando los archivos que correspondan a la Bodega Municipal.
JULIO SÁNCHEZ LARA Run N° 8.796.930-4 Auxiliar Grado 17°	21/01/2012 y 22/01/2012	08:30 a 17:30 hrs.	Apertura, permanencia, resguardo y traslado de archivos a la Bodega Municipal y cierre del edificio Municipal.-

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub-asignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" y con cargo al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub-asignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
 JEFE DEPTO.
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SECRETARIO MUNICIPAL